



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 45

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 42/2016

OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL TRAMO A: KM 1140,000 A KM 1081,564 (RAMAL C12) - KM 1081,564 A KM 1203,800 (RAMAL C18) Y EN EL TRAMO B: KM 1203,800 A KM 1300,300 (RAMAL C18) - KM 1174,050 A KM 1313,000 (RAMAL C15), PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES SIN CONSULTA

Texto complementario que se agrega a la Circular con Consulta N° 43, Respuesta N° 1

Si La importación corresponde a bienes o servicios se tomara el tipo de cambio comprador divisa. Para el resto de operaciones, billete.

Este criterio se aplicara para efectuar pagos.

P/A

Ing. **MARTIN ZUBIETA**
Subgerente de Construcciones
Gerencia de Abastecimiento y Logística
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. **Heraldo Spies**
Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado